

comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 7 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 259/03, interpuesto por Agricultura Peñaranda Pérez, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Sevilla, se ha interpuesto por Agricultura Peñaranda Pérez, S.L., recurso núm. 259/03, contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 12.2.2003, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 15 de noviembre de 2001, recaída en el expediente sancionador núm. PAM/050/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 259/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1288/03-S.1.ª, interpuesto por don Angel Luis Llaveró Ruiz, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por don Angel Luis Llaveró Ruiz, recurso núm. 1288/03-S.1.ª, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 15.11.02 desestimatoria de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial de

la Administración por daños ocasionados por ciervos y jabalíes en la finca denominada «Umbria de Natao», t.m. de Sorihuela del Guadalimar, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1288/03-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se aprueba el listado de los adjudicatarios de los aprovechamientos apícolas de los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Expte. 2AP/2003).

DISPONGO

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados en relación a los aprovechamientos gratuitos de asentamientos apícolas en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía regulados por Resolución de 11 de febrero de 2003 (BOJA núm. 42 de 4 de marzo de 2003) en relación con el Decreto 250/1997, de 28 de octubre (BOJA núm. 130 de 8 de noviembre de 1997) y de acuerdo con lo previsto en los Programas Anuales de Aprovechamientos de las respectivas provincias

HE RESUELTO

Proceder a la adjudicación de los aprovechamientos apícolas atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 2.7 del Decreto 250/1997, de 28 de octubre según listado que se adjunta.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente en las condiciones y plazos previstos en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 30 de junio de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

MONTE	CODI J.A.	T. MUNICIPAL	Nº COLME	Nº COLMR	ADJUDICATARIO
GRUPO C. BAYO-IBARRA	HU-10001	ALMONTE	200	2	MANUEL GARCÍA RASO
			500	5	ANTONIO LARIOS PEÑA
			300	3	JUAN VILLA CASTILLA
			300	3	PEDRO TORRE DE LA TORRE
			100	1	ISABELINO TORRES MARAVER
			200	2	JUAN ESPINA TRUJILLO
			100	1	FRANCISCO JOSE VARGAS RAMOS

MONTE	CODI J.A.	T. MUNICIPAL	Nº COLME	Nº COLMR	ADJUDICATARIO
			100	1	FRANCISCO ROLDAN CRUZ
			100	1	PEDRO J. ROLDAN GONZALEZ
			100	1	SEBASTIAN PEREZ MARTINEZ
			100	1	MANUEL LOPEZ VALLADOLID
			200	2	ANTONIO MARTINEZ PEREZ
			2300		
G. BODEGONES-CABEZUDOS	HU-10004	ALMONTE	400	4	MIGUEL MEDINA MESA
			100	1	JAVIER MIGUEL MEDINA MARTIN
			100	1	FRANCISCO JOSE VARGAS RAMOS
			100	1	PEDRO J. ROLDAN GOMEZ
			100	1	ANTONIO DIAZ DIAZ
			800		
BARRANQUITO LLANO	HU-10011	AROCHE	100	1	EUSEBIO SORIANO ROMERO
			100		
CUMBRES DE EN MEDIO I	HU-10012	AROCHE	200	3	SIMONA ALMENDRO SUAREZ
			200	2	JUAN LOPEZ REYES
			100	1	JOSE RAMON CACERES INFANTE
			500		
EL AGUIJON	HU-10015	ALMONASTER LA REAL	100	1	FRANCISCO DOMINGUEZ MARTIN
			100		
DUNAS DE ALMONTE	HU-10018	ALMONTE	300	3	MIGUEL DELGADO LOPEZ
			300		
PERAMORA	HU-10019	AROCHE	200	2	MARIA ISABEL MEJIAS ALFONSO
LA FRESNERA	HU-10021	CORTEGANA	300	3	MANUEL GONZALEZ MARQUEZ
			300		
LAS MAJADILLAS	HU-10026	GRANDA RIO TINTO	200	2	DIEGO MAYORAL BARBA
			200		
PEÑAS NEGRAS	HU-10027	SANTA BARBARA CASA	200	2	SIMONA ALMENDRO SUAREZ
			200		
ARROYO PIZARRA	HU-10028	CALAÑAS	100	1	ANTONIO HERNANDEZ RASTROJO
			100	1	JOSE MARIA MORROCO HIDALGO
			200		
LA MAMOLA	HU-10029	CORTEGANA	200	2	FRANCISCO SALVADOR MORENO
			200		
ALZAPIEDRA	HU-10032	SANTA BARBARA CASA	200	2	JUAN LOPEZ REYES
			200		
PEÑAS SIERPES I	HU-10033	AROCHE	200	2	MARIA ISABEL MEJIAS ALFONSO
			200		
BARRANCO DEL LOBO	HU-10034	VALVERDE CAMINO	100	1	ASENCIO ROMERO BERNAL
			100		
EL SARDON	HU-10035	EL GRANDO	100	1	MARIA ISABEL GRAN PEIRO
			100		
CITOLERO Y SIERRA LEON	HU10036	VALVERDE CAMINO	100	1	MARIA ROCIO PONCE VIZCAINO
			100		

MONTE	CODI J.A.	T. MUNICIPAL	Nº COLME	Nº COLMR	ADJUDICATARIO
EL MADROÑAL	HU-10037	EL GRANADO	100 100	1	MANUEL PONCE SANTANA
DEHESA ALCAIDIA A	HU-10038	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	PABLO MARTIN CORONADO
PEÑAS SIERPES II	HU-10039	AROCHE	100 100	1	EUSEBIO SORIANO ROMERO
PRADO ARRIEROS	HU-10040	AROCHE	100 100	1	MANUELA SORIA VALIENTE
PEÑAS SIERPES III	HU-10041	AROCHE	100 100	1	EUSEBIO SORIANO ROMERO
BARRANCO VERGEL I	HU-10042	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	CARLOS SALVADOR MORENO
MAHOMA	HU-10043	AROCHE	100 100	1	MARIA ISABEL MEJIAS ALFONSO
LOS MELONES	HU-10045	AROCHE	100 100	1	MANUEL PONCE SANTANA
EL BATAN	HU-10047	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	MARIA JOSE MORENO REGOLF
LAS GAMAS	HU-10048	CERRO ANDEVALO	100 100	1	JOSE ANTONIO MOLINA GALLEG0
LAS LAGUNITAS	HU-10019	EL GRANADO	100 100	1	MANUEL PONCE SANTANA
ZAHURDITAS	HU-10050	AROCHE	100 100	1	MANUELA SORIA VALIENTE
LA FRESNERA II	HU-10051	CORTEGANA	100 100	1	MANUEL GONZALEZ MARQUEZ
LA GARNACHA II	HU-10052	CORTEGANA	50 50	1	MARIA ISABEL GRAN PEIRO
ZAHURDITAS II	HU-10054	CORTEGANA	50 50	1	MANUEL GONZALEZ MARQUEZ
GASTAPAN II	HU-10056	CALAÑAS	100 100	1	JOSE MARIA MARROCO HIDALGO
CAMPANARIO	HU-10057	VALVERDE CAMINO	100 100 200	1 1	ALICIA ARROYO GAMONOSO JOSE ATIENZA CALLEJA
RINCON DE LAS GRAJAS I	HU-10058	CORTEGANA	100 100	1	ERNESTO GARCIA NAVARRO
LOS CARABALES	HU-10059	VALVERDE CAMINO	100 100 200	1 1	VICENTE SALAS LOPEZ JOSEFINA GONZALEZ TORRALBO

MONTE	CODI J.A.	T. MUNICIPAL	Nº COLME	Nº COLMR	ADJUDICATARIO
LA PERROCHA	HU-10060	ALMONASTER LA REAL	300 300	3	FRANCISCO DOMINGUEZ MARTIN
VALDESOTELLA I	HU-10061	AROCHE	100 100	1	JOSE MARIA ALGAR MARTINEZ
LAS CHOCITAS	HU-10062	AROCHE	200 200	2	DOMINGO DOMINGUEZ CASTILLA
LOS TERRAZOS	HU-10065	AROCHE	400 400	4	JOSE MARIA ALGAR MARTINEZ
UMBRIZOS	HU-10066	AROCHE	50 50	1	MANUELA SORIA VALIENTE
RINCON DE LAS GRAJAS II	HU-10067	CORTEGANA	100 100	1	ERNESTO GARCIA NAVARRO
PUERTO QUEJIGO	HU-10068	CORTEGANA	100 100	1	MANUEL GONZALEZ MARQUEZ
MONTE NUEVO	HU-10069	CORTEGANA	100 100	1	MANUEL GONZALEZ MARQUEZ
LA SIERRA O TINAJAS	HU-10071	SANTA BARBARA	100 100	1	SIMONA ALMENDRO SUAREZ
ALISERILLAS II	HU-10072	AROCHE	100 100 200	1 1	JOSE MANUEL BENITEZ CASTAÑO JAVIER BENITEZ CASTAÑO
VALDESOTELLAS II	HU-10073	AROCHE	50 50	1	LUCIANA REAL MORALES
BEJARANO II	HU-10074	AROCHE	100 100	1	ELADIO VALLE ROMERO
PELAO I	HU-10075	SANTA BARBARA	100 100	1	JUAN LOPEZ REYES
CERVACHUELA	HU-10076	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	PABLO MARTIN CORONADO
PELAO II	HU-10077	SANTA BARBARA CASA	150 150	2	SIMONA ALMENDRO SUAREZ
NUCLEO FORESTAL COBUJON	HU-10078	CALAÑAS	400 200 300 160 100 200 100 1460	4 2 3 2 1 2 1	JOSE HERNANDEZ RASTROJO ANTONIO HERNANDEZ RASTROJO JUAN CONDE MARQUEZ MANUEL PEREZ RUIZ ALICIA ARROYO GAMONOSO MARIA ROCIO PONCE VIZCAINO JOSE ANTONIO PEREZ RUIZ

MONTE	CODI J.A.	T. MUNICIPAL	Nº COLME	Nº COLMR	ADJUDICATARIO
COPETE	HU-10092	AROCHE	50 50	1	ELADIO VALLE ROMERO
MATASIETE LLANO MULA	HU-10085	CABEZAS RUBIAS	100 100	1	SIMONA ALMENDRO SUAREZ
EL VERDEJO	HU-10086	CALAÑAS	100 100	1	MANUEL DURAN UCEDA
DEHESA ALCAIDIA B	HU-10088	ALMONASTER LA REAL	200 200	2	TERESA MARTIN GARCIA
EL FONTANAL	HU-10090	BERROCAL	100 100	1	JOSE ANTONIO PEREZ RUIZ
LAS CABEZAS	HU-10091	AROCHE	50 50	1	DOMINGO DOMINGUEZ CASTILLA
EL AGUILA	HU-10092	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	FRANCISCO DOMINGUEZ MARTIN
LAS MEDALLAS	HU-10093	CERRO ANDEVALO	100 100	1	ANA GOMEZ TORRES
LA ATABOA Y GUIJARRAL	HU-10095	VILLABLANCA	100 100	1	ISABEL ORTA VAZ
LOS GRANEROS	HU-10096	EL ALMENDRO	200 200	2	JOAQUIN FRANCISCO ALHO
CAÑA LARGA I	HU-10097	CABEZAS RUBIAS	100 100	1	ANA GOMEZ TORRES
CUMBRES DE VERDINALILLO	HU-10098	EL CAMPILLO	100 100	1	MARIA CARMEN IGLESIAS BRAVO
HUERTO MENA	HU-10099	CERRO ANDEVALO	100 100	1	MANUEL JESUS ALVAREZ GARCIA
COBUJON DEL LOBO	HU-10106	TRIGUEROS	100 100 200	1 1	ESPERANZA MACARENA CASTELL GARCIA LEONOR ESCOMS ALANDES
EL GANCHAL	HU-10107	CERRO ANDEVALO	100 100	1	MANUEL PONCE SANTANA
LOS PORTALES BAJOS	HU-10109	CERRO ANDEVALO	100 100	1	MANUEL PONCE SANTANA
CANTAROTE MONTE MARQUE	HU-10112	CERRO ANDEVALO	50 50 100	1 1	CARLOS DOMINGUEZ MARTIN MANUEL JESUS ALVAREZ GARCIA
COTO SAN FELIPE	HU-10113	NIEBLA	100 100 200	1 1	IDELFONSO PALANCO MARIN JUAN PALANCO MARIN

MONTE	CODI J.A.	T. MUNICIPAL	Nº COLME	Nº COLMR	ADJUDICATARIO
LAS VIUDAS II	HU-10114	CALAÑAS	100 100	1	FERNANDO GARCIA HALDON
BARRANCO CABO	HU-10115	BERROCAL	200 200	2	MERCEDES RUIZ DE LA FLOR
PUERTO CANTINA I	HU-10116	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	JOSE ANTONIO PEREZ RUIZ
BECERRILLO UMBRIA MATULO	HU-10117	CALAÑAS	100 100	1	JOSE ANTONIO MOLINA GALLEG0
LOTE 10 PRADO ARRIERO	HU-10119	AROCHE	100 100	1	MANUELA SORIA VALIENTE
CUMBRE GALAN I	HU10125	VALVERDE CAMINO	100 100	1	JUAN PALANCO MARIN
PIEDRA DE LA OSA	HU-10130	AROCHE	50 50	1	MANUELA SORIA VALIENTE
PIMIENTA MAJADILLAS	HU-10131	AROCHE	100 100	1	MANUELA SORIA VALIENTE
SANTA CLARA	HU-10132	AROCHE	100 100	1	ELADIO VALLE ROMERO
HORNILLO	HU-10133	AROCHE	100 100	1	JAVIER BENITEZ CASTAÑO
MAJADAL CHICO I	HU-10134	AROCHE	100 100	1	JAVIER BENITEZ CASTAÑO
VALDESOTELLA IV	HU-10135	AROCHE	50 50	1	MARTIN GANDULLO FLORIDO
GIL MARQUEZ	HU-10138	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	JOSE ANTONIO PEREZ RUIZ
VALDESOTELLA VII	HU-10140	AROCHE	50 50	1	DOMINGO DOMINGUEZ CASTILLA
VALDESOTELLA VII	HU-10141	AROCHE	50 50	1	DOMINGO DOMINGUEZ CASTILLA
VALLEIZQUIERDO	HU-10142	CERRO ANDEVALO	100 100	1	ANA GOMEZ TORRES
LAS PEÑAS I	HU-10146	AROCHE	100 100	1	MARIA ISABEL MEJIAS ALFONSO

MONTE	CODI J.A.	T. MUNICIPAL	Nº COLME	Nº COLMR	ADJUDICATARIO
CABEZO DE LOS AZADONES	HU-10156	ALMONASTER LA REAL	100 100	1	JOSE ANTONIO PEREZ RUIZ
COTO MINERO PODEROSA	HU10157	EL CAMPILLO	400 400	4	ALBERTO DELGADO GOMEZ
COTO MINA CONCEPCION	HU-10159	ALMONASTER LA REAL	200 200	2	JOSE ANTONIO PEREZ RUIZ
LA SERENA II	HU-10161	VILLABLANCA	100 100	1	ISABEL ORTA VAZ
MATALAGRANA	HU-10161	ALMONTE	100 100	1	MANUEL SOLTERO ARAGON
BELMONTE	HU-10163	GIBRALEON	100 100	1	LEONOR ESCOMS ALANDES
VINCULO II	HU-10170	AROCHE	100 100	1	EUSEBIO SORIANO ROMERO
LOS CIRIES	HU-10171	AROCHE	200 200	2	MANUELA SORIA VALIENTE
LA GOZALA	HU-10502	EL ALMENDRO	200 200 400	2 2	MANUEL PONCE SANTANA DANIEL PEREZ MARQUEZ
CORTE ELVIRA	HU-10505	VLAVERDE CAMINO	75 75 150	1 1	VICENTE SALAS LOPEZ JOSEFINA GONZALEZ TORRALBO
VENERO ERA VENEROS	HU-10506	SANTA ANA LA REAL	100 100	1	JOSE MANUEL BENITEZ CASTAÑO
G MONTES LAS CONTIENDAS	HU-11006	ESCACENA CAMPO	100 340 200 280 100 1020	1 4 2 3 1	JOSE DOMINGUEZ RODRIGUEZ EULALIO BERMEJO ROMERO EDUARDO PASCUAL JOSE MARIA CALERO BERNAL MANUEL JESUS ALVAREZ GARCIA
G. MONTE LOS BARREROS	HU-11009	ZALAMEA LA REAL	200 100 400 200 200 200 100 1400	2 1 4 2 2 2 1	FCº MANUEL ALVAREZ GARCIA ANTONIO RABADAB RAMIREZ MIRIAN MACIAS DE LA CORTE MANUEL DURAN UCEDA VICENTE SALAS LOPEZ JOSEFINA GONZALEZ TORRALBO FCº JOSE ALONSO DELGADO

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 8 de julio de 2003, de la Dirección General de Bienestar Social, mediante la que se hace pública la concesión de una subvención a las diferentes entidades de Andalucía.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) se efectuó la convocatoria de ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la redacción dada por la Ley 9/2002 de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Expediente núm.: 2003/162654.

Beneficiario: Fundación Forja XXI.

Importe: 6.000,00 euros.

Programa subvencionado: «Promoción del Voluntariado Social».

Expediente núm.: 2003/137429.

Beneficiario: Fundación Esculapio.

Importe: 9.000,00 euros.

Programa subvencionado: «Curso de experto universitario en dirección y gestión de fundaciones, ONGS y asociaciones sin ánimo de lucro».

Expediente núm.: 2003/137464.

Beneficiario: Plataforma Andaluza del Voluntariado.

Importe: 6.357,00 euros.

Programa subvencionado: «Promoción y sensibilización del voluntariado social con colectivos con necesidades especiales».

Expediente núm.: 2003/137467.

Beneficiario: Federación de Organizaciones Andalcuzas de Mayores (FOAM).

Importe: 12.389,85 euros.

Programa subvencionado: «Coordinación del voluntariado social de mayores».

Expediente núm.: 2003/162677.

Beneficiario: Asociación Miriadas.

Importe: 6.000,00 euros.

Programa subvencionado: «Voluntarios en atención a las mujeres víctimas de la violencia de género».

Expediente núm.: 2003/162681.

Beneficiario: Fundación Provincial de Cultura.

Importe: 18.000,00 euros.

Programa subvencionado: «Aula transfronteriza de formación permanente de voluntariado social».

Expediente núm.: 2003/162686.

Beneficiario: Asociación Médicos con Iberoamérica.

Importe: 12.000,00 euros.

Programa subvencionado: «Proyecto de colaboración con la obra social Hermano Pedro en los ámbitos de formación y capacitación socio-sanitaria».

Expediente núm.: 2003/166955.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Importe: 8.000,00 euros.

Programa subvencionado: «Gestión del voluntariado en la Universidad de Sevilla».

Expediente núm.: 2003/166926.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Importe: 8.213,66 euros.

Programa subvencionado: «Voluntariado en la Red Hospitalaria de Sevilla».

Sevilla, 8 de julio de 2003.- El Director General, José Mora Galiana.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES
DE ALGECIRAS

EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 29/2001. (PD. 2814/2003).

NIG: 11035003200100011.

Procedimiento: Menor Cuantía 29/2001. Negociado: A.

Sobre: Acción declarativa de dominio y de rectificación de inscripciones contradictorias en el Registro de la Propiedad.

De: Don Augusto Romero Haupold y Agropecuaria las Navas de Gibraltar, S.A.

Procurador: Sr. Méndez Gallardo, José y Méndez Gallardo, José.

Contra: Doña María del Rosario Folis y Desmaissiers, María Manuela Solis y Desmaissiers, María Gracia Solis y Desmaissiers, María Blanca Solis y Desmaissiers y Manuel Solis y Desmaissiers.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 29/2001 seguido en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. Tres de Algeciras a instancia de Augusto Romero Haupold y Agropecuaria Las Navas de Gibraltar, S.A. contra María del Rosario Folis y Desmaissiers, María Manuela Solis y Desmaissiers, María Gracia Solis y Desmaissiers, María Blanca Solis y Desmaissiers y Manuel Solis y Desmaissiers sobre acción declarativa de dominio y de rectificación de inscripciones contradictorias en el Registro de la Propiedad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Sentencia. En Algeciras, a veintiocho de junio de dos mil uno. Vistos por el Ilmo. Sr. don José Guillermo Nogales Cejudo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de esta Ciudad, los presentes autos de Juicio de Menor Cuantía